

Tercero.—Reducción a cinco del número de miembros del Consejo de Administración.

Las Rozas de Madrid, 30 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Criado León.—3.433.

BODEGAS BERONIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta de la Presidencia, el Consejo de Administración, con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de febrero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera de Ollauri—Nájera, Kilómetro 1,80, Ollauri (La Rioja) y para el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2001 y el 31 de agosto de 2002, así como del informe de gestión del Consejo de Administración. Análisis del Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2002, de acuerdo con el Balance aprobado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento, cese y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y Preguntas. Asuntos varios.

Sexto.—Interpretación, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para tal fin.

Derecho de Información: De acuerdo con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que sean sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de Asistencia: Podrán asistir a la Junta general los accionistas que posean un número de acciones que representen, al menos, el 1 por 1000 del capital social y que figuren inscritos en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la compañía, por lo menos con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas en quienes concurren dicho requisito podrán retirar de las oficinas de la sociedad las papeletas justificativas de su derecho de asistencia a la Junta y del número de votos que en ella le corresponden.

Los accionistas que posean un número de acciones inferior al exigido en el apartado primero de este artículo, podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otra persona física accionista con derecho a asistencia a la Junta. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la sociedad.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 20 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Carrero Frutos.—2.477.

BODEGAS VINOS DE LEÓN-VILE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad mercantil «Bodegas Vinos de León—Vile, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social calle La Vega, sin número, de Armunia (León), el próximo día 20 de febrero

de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 21 de febrero de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social 2001/2002 cerrado el 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador único, por expiración del plazo para el que fue elegido el actual.

Cuarto.—Propuesta de reelección por un año de los Auditores de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la misma, así como el informe de los Auditores, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

La Junta se celebrará con la presencia de Notario, quien levantará acta de la misma.

Armunia (León), 22 de enero de 2003.—El Administrador único, Alfonso Zapico Diez.—2.491.

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

El Consejo Rector de «Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito», de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha acordado en su reunión del día 30 de enero de 2003, convocar Asamblea general ordinaria de delegados, que tendrá lugar en el salón de actos del Pabellón Ferial (camino viejo de Alarcos, 30, Ciudad Real), el día 1 de marzo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo Rector, de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Fijación del tipo de interés al capital social, ejercicio 2003, y autorización al Consejo Rector, para su abono, en su caso.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Aplicación del fondo de educación y promoción.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo Rector: Elección de los cargos de Vicepresidente, Secretario, Vocales y suplentes pares.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, en favor, indistintamente del Presidente y del Secretario del Consejo Rector.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de tres socios para su aprobación y firma.

Se recuerda a los señores socios que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos sociales, las candidaturas para cada uno de los cargos vacantes del Consejo Rector deberán ser presentadas ante el mismo, al menos, con tres días hábiles de antelación a aquel en que deban celebrarse las Juntas preparatorias. La lista definitiva de candidatos se expondrá en el domicilio social de la entidad, al menos, con dos días de antelación a la celebración de la primera Junta preparatoria.

Igualmente, se convocan Juntas preparatorias de dicha Asamblea general, las cuales tendrán lugar en el día, hora y lugar que figuran a continuación

y con el mismo orden del día indicado anteriormente, con la sola adición de la «Elección de Delegados que asistirán a la Asamblea general».

Calendario para la celebración de las Juntas preparatorias.

Zona Primera. Ciudad Real: Día 22 de febrero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda. Salón de actos del pabellón ferial, camino viejo de Alarcos, número 30.

Zona Segunda. Fuente el Fresno: Día 22 de febrero de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda. Salones «Villanueva», calle Calvo Sotelo, número 17.

Zona Tercera. Tomelloso: Día 22 de febrero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda. Salón de la Cooperativa Virgen de las Viñas, calle Del Campo, número 34.

Zona Cuarta. Campo de Criptana: Día 22 de febrero de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda. Salón de actos de la Casa de la Cultura, calle Santa Ana, número 3.

Zona Quinta. Villanueva de los Infantes: Día 22 de febrero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta horas, en segunda. Hospederías Reales, calle Frailes, número 1.

Zona Sexta. Manzanares: Día 22 de febrero de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda. Salón de Actos de la Casa de la Cultura, calle Mayorazgo, número 4.

En la tarjeta de asistencia y delegación que se remitirá a todos los socios, figurará la zona a la que están adscritos.

Los socios con derecho a asistir a las Juntas preparatorias deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia remitida por la entidad.

Derecho de información: Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria, las cuentas anuales del ejercicio y los demás documentos sobre los que la Asamblea haya de decidir, estarán a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social, de la Caja Rural y en las oficinas de las localidades donde se celebrarán las Juntas preparatorias.

Ciudad Real, 30 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo Rector, Ramón Alcarazo Peñuelas.—3.501.

CAMERFRAN, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad, «Camerfran, SIMCAV, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 19 de febrero de 2003, a las diez horas, en el paseo de Recoletos, número 3, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 20 de febrero de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de la entidad gestora encargada de la gestión, administración y representación de la sociedad.

Segundo.—Sustitución de la entidad depositaria y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y correspondiente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de enero de 2003.—El Consejo de Administración, Francisco Castro López.—2.851.

CAMPO GOLF, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por la presente, el Consejo de Administración de esta sociedad convoca a los accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, en la calle Londres, sin número, hotel «Golf de Nueva Andalucía», Marbella, el día 15 de abril de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, 16 de abril de 2003, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2002 y la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes a dicho año.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe sobre gestión y actividades del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Cuarto.—Aceptación de dimisiones y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Apoderar al Secretario de la reunión y al Consejo de Administración para firmar una declaración sobre las cuentas anuales, el informe de gestión, la asignación de resultados y el informe de los Auditores concediéndole poderes específicos para que expida la certificación sobre las resoluciones mencionadas en el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para que la sociedad pueda adquirir acciones de autocartera de aquellos socios que deseen transmitir, para venderlas a nuevos socios, fijando el porcentaje máximo de acciones que la sociedad puede adquirir dentro del límite legal del 10 por 100 de las que constituyen el capital social, y estableciendo al propio tiempo el valor máximo y mínimo para llevar a cabo tales operaciones, y ratificación de las realizadas hasta ahora.

Séptimo.—Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de dos Censores con tal finalidad.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las cuentas y demás documentación a que se refiere el orden del día, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social a partir de la fecha de esta convocatoria, informándoseles igualmente del derecho que les corresponde de examinar las mismas en el domicilio social y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Marbella, 17 de enero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Apolinario.—2.928.

CARNSPALLEJÀ, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Pallejà (Barcelona), polígono industrial de Pallejà, calle Letra I, el 28 de febrero de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de Estatutos: Artículo 14, órgano de Administración.

Segundo.—Cese del Administrador único y nombramiento de los Administradores solidarios en las personas de don Julián Díaz Paredes y don Eugenio San Lorenzo Sabater.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos referidos en el orden del día, la documentación de la sociedad que se va a someter a la aprobación de la Junta. Asimismo, se les informa que pueden solicitar la entrega inmediata y gratuita de una copia de dichos documentos.

Pallejà (Barcelona), 24 de enero de 2003.—El Administrador único, Eugenio San Lorenzo Sabater.—2.632.

CASA ECEIZA, S. A. (Sociedad absorbente)

GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE EFLUENTES RESIDUALES, S. L. (Sociedad absorbida)

Las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de estas sociedades, celebradas el día 20 de diciembre de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas compañías mediante la absorción por «Casa Eceiza, Sociedad Anónima», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el 19 de diciembre de 2002 y con la extinción sin liquidación de «Gestión y Tecnología de Efluentes Residuales, Sociedad Limitada» y la atribución de su patrimonio íntegro, a título universal, a la sociedad absorbente, con efectos desde el día 1 de enero de 2002.

Los socios y acreedores tienen derecho a examinar los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas y a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tolosa, 15 de enero de 2003.—José Ignacio Galarraga Urretavizcaya, Secretario del Consejo de Administración de las compañías «Casa Eceiza, Sociedad Anónima» y «Gestión y Tecnología de Efluentes Residuales, Sociedad Limitada».—2.507.
y 3.^a 3-2-2003

CENTRO COMERCIAL ENTENZA-VILAMARI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en Barcelona, calle Entenza, número 117, el día 24 de febrero de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección de cargos del Consejo de Administración o actuación consecuente en su caso.

Segundo.—Discusión sobre reparto de dividendo a cuenta del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación y lectura del acta correspondiente a la Junta.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace

constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 27 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Santos Andrés López.—2.996.

COMERCIAL CUATRO PROVINCIAS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad parcialmente escindida) NUOVA TRANS CUATRO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad de nueva creación)

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Comercial Cuatro Provincias, Sociedad Limitada», celebrada el día 25 de octubre de 2002, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de dicha entidad, mediante la segregación de una rama de actividad a favor de la entidad de nueva creación, que se constituirá como consecuencia de la escisión, «Nuova Trans Cuatro, Sociedad Limitada», la cual adquirirá todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad segregada, en los términos que resulta del proyecto de escisión, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión.

Asimismo, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de escisión.

Barcelona, 27 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Marqués Guardia.—2.844.
1.^a 3-2-2003

COMERCIAL LEFER, S. A.

En Junta general extraordinaria de la sociedad «Comercial Lefer, Sociedad Anónima», celebrada el 7 de los corrientes, se acordó el aumento del capital social hasta la cifra de 220.374 euros, lo que se publica a los efectos de lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 27 de enero de 2003.—El Administrador, Rafael Mario Mesa Expósito.—3.025.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LICORES Y DESTILADOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

A propuesta de la Presidencia, el Consejo de Administración, con el asesoramiento en Derecho del Letrado Asesor, acuerda convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de febrero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, carretera M-311, Kilómetro 10,5, Chinchón (Madrid) y para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio comprendido entre el 1 de septiembre de 2001 y el 31 de agosto de 2002, así como del informe de gestión del Consejo de Administración. Análisis del informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2002, de acuerdo con el Balance aprobado.